



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

**CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO**  
**Concurso de Precios 19-2017**  
**PLIEGO DE CONDICIONES**

**Art. 1.-**  
**Objeto**

Provisión de artículos de librería

**Art. 2.-**  
**Descripción**

item	Cant	Articulo
1	20	Abrochadoras tipo "mit" para broches n° 10 pinza grande
2	1500	Bolígrafos Azul 1mm tipo "Bic"
3	500	Bolígrafos negros 1mm tipo "Bic"
4	100	Bolígrafos rojo 1mm tipo "Bic"
5	200	Cajas clips n° 3 x 100
6	30	cajas poliprop, t/oficio L/4 cm transparente
7	1	Cizalla base de madera con palanca 25 x32 "tipo DASA"
8	150	Corrector liquido tipo lapiz 7 ml.
9	50	Cuadernos A4 80 h tapa blanda espiralados cuadriculados
10	100	Cuadernos A5 80 h tapa blanda espiralados rayados
11	10	Fibrones indelebles blanco
12	10	Fibrones indelebles negro
13	10	Fibrones indelebles punta ultra fina
14	30	Gomas de borrar lápiz
15	100	Lápiz grafito n° 2
16	10	Libros de actas 200 pág.
17	1	Maquina plastificadora T/A4 y oficio "Tipo DASA"
18	10	Organizadores de escritorio de 3 bandejas articuladas
19	50	plasticolas tipo boligoma 30 ml
20	10	plasticolas tipo boligoma barra 40 grs.
21	1	Redondeadora de puntas 2-3 hojas PP/ PVC hasta 400mic
22	40	Reglas 30 cm plásticas
23	50	Resaltadores amarillos "tipo MICRO"
24	50	Resaltadores rosa "tipo MICRO"
25	50	Resaltadores verdes "tipo MICRO"
26	4	Sobre p/plastificar caliente A4 100 un. "tipo DASA"



27	30	Tijeras 17 cm
----	----	---------------

**Especificar marca de los ítem 7, 17, 21, 26 y presentar muestras 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25 y 27.**

**Art. 3.-**

**Forma de cotizar**

Se deberá cotizar por ítem, en pesos, con IVA incluido, conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- Certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación.
- Pliego de condiciones firmado por el oferente en todas sus hojas.
- Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.
- Acompañar con la oferta instrumento legal que acredite en forma fehaciente la representación y facultades para obligar al oferente, de quien formule la presentación de la propuesta.
- Muestras de los ítems solicitados en Art. 2.

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.

La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, 1° de mayo 945 y se aceptarán hasta una hora antes del horario fijado para la apertura.

**Art. 4.-**

**Igualdad de Precios:** Si entre las propuestas presentadas y admisibles se verificara una coincidencia de precios y condiciones ofrecidas, se llamará exclusivamente a esos proponentes a mejorar en forma escrita, señalándole día y hora dentro de un término que no exceda de cinco (5) días, a partir de la fecha de apertura.

Cuando la coincidencia entre las propuestas más convenientes no quede resuelta dentro del plazo señalado anteriormente la adjudicación se hará por concurso de antecedentes entre los proponentes o por sorteo entre ellos (Art. 74 de la O.C.).

**Art. 5.-**

**Entrega del material**

Los artículos adjudicados deberán ser entregados en la oficina de Economato del CM, Calle 1° de mayo 945 de la ciudad de Rosario, en un plazo máximo de 7 días corridos contados a partir de la resolución de adjudicación.



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

A los fines de dar cumplimiento a este punto se aceptarán entregas parciales hasta completar el total, firmándose remitos de recepción parciales para cada entrega.

**Art. 6.-**

**Ordenamiento de la propuesta**

El oferente deberá seguir rigurosamente el orden temático del presente pliego de Condiciones, debiendo dar respuesta a todas y cada una de las exigencias. Este CM podrá contratar con distintos proveedores cada uno de los ítems.

**Art. 7.-**

**Mantenimiento de la propuesta**

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de la licitación. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

**Art. 8.-**

**Facturación**

La misma se efectuará al momento de completarse la entrega por el total adjudicado.

**Art. 9.-**

**Plazo de pago**

El pago se efectuará a los 10 días corridos FF

**Art. 10.-**

**Valor estimado**

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$ 31.408.-

**Fecha de apertura**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de setiembre de 2017 a las 10 hs en la Secretaría General Administrativa del CM.

NO APTO PARA COPIAR